

	POLITICA SARLAFT	CÓDIGO: GGE-DOC-10
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSION: 03
	GERENCIA GENERAL	REVISIÓN: 20-06-2024

En **SEGURIDAD LOGRO LTDA.** En **SEGURIDAD LOGRO LTDA.** , estamos comprometidos con prevenir, controlar, detectar y reprimir los factores de riesgos de lavado de activos, contrabando, financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, desarrollando la identificación, segmentación, calificación y control de las actividades que puedan ser objeto de pérdida o daño por su propensión a ser utilizada directamente o indirectamente a través de sus operaciones de seguridad privada, creando al interior de la empresa el fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos, prevención y espíritu de colaboración con las autoridades competentes, adoptando procedimientos de control para sus grupos de interés que le permitan la identificación plena y confiable de sus partes interesadas, tanto de aquellos vigentes como de los que vayan a ser vinculados, así como la verificación y monitoreo de la información suministrada por éstos cuando sea el caso, los cuales deben ser aplicados con la debida diligencia y responsabilidad por parte de sus trabajadores, con fines de supervisión por los órganos de administración y control de las entidades gubernamentales que nos vigilan, como la de nuestro oficial de cumplimiento, con fines de asegurar el cumplimiento de los reglamentos, códigos, manuales, procedimientos e instructivos internos en el marco del SARLAFT. Asimismo, dar cumplimiento al marco de requisitos aplicables a LA/FT/FP.

Por lo anterior **SEGURIDAD LOGRO LTDA.** asigna recursos requeridos para el desarrollo de competencias de los trabajadores, adquisición de desarrollos tecnológicos y capacitaciones para el eficaz cumplimiento de SARLAFT, que nos permita siempre estar en la mejora continua.

Diana E. Sierra Camargo
Representante Legal